

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

27399 *Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de declaración de pérdida de validez de la autorización de comercialización de los medicamentos veterinarios del Anexo I cuyo titular es Laboratorios Taberner, S.A.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a Laboratorios Taberner, S.A., domiciliado en la calle Rosalía de Castro, 21, 08026 Barcelona, procede acudir al medio de notificación previsto en el art. 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Con fecha 25 de junio de 2012 la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios emite resolución de declaración de pérdida de validez de la autorización de comercialización de los medicamentos veterinarios del Anexo I propiedad de Laboratorios Taberner, S.A. Se hace público conocimiento del anterior acuerdo para que pueda comparecer ante el Departamento de Medicamentos Veterinarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de diez días para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Anexo I

Declaración de pérdida de validez de la autorización de comercialización

Nº Registro	Nombre medicamento	Laboratorio titular
10808	Canifog	Laboratorios Taberner, S.A.
9981	Ivendog collar insecticida	Laboratorios Taberner, S.A.

Madrid, 24 de julio de 2012.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A120055357-1